



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE/
PLANZENSCHUTZZEUGNIS/CERTIFICAT PHYTOSANITAIRE

No. de bitácora: 26/BU-0177/02/24		Folio No.: 26/0003-24
Descripción del envío/Description of consignment Beschreibung der Sendung/Description de L'envoi		
Nombre y dirección del exportador/Name and address of exporter/Name und Adresse des Exporteurs/Nom et adresse de l'exportateur APPLE WOOD CHIHUAHUA S.A. DE C.V. AWC131126G17 CALLE 9A, N° 206, COLONIA CENTRO, C.P. 31500 CUAUHTÉMOC, CHIHUAHUA, MÉXICO		
Nombre y dirección del destinatario/Name and address of consignee/Name und Adresse des Empfängers/ Nom et adresse du destinataire JUAN DANIEL OCHOA 13333 W OLIVE AVE, EL MIGARE, AZ 85335, EL MIGARE ARIZONA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		
Número y descripción de los bultos/ Number and description of packages/Anzahl und Beschreibung der Packstücke/Nom et description des colis: 2,200 PLANTAS CON 3 O 4 VARAS DE OCOTILLO		Marcas distintivas /Distinguishing marks/Besondere Kennzeichen/Signes distinctifs: Puerto de cargamento/Port of loading/Ladungshafen/Port de changement NOGALES, SONORA, MÉXICO
Lugar de origen/Place of origin/Ursprungsort/Provenance MÉXICO	Medio de transporte/Means of conveyance/Transportsmittel/Moyen de transport Terrestre	Punto de entrada/ Point of entry/Grenzübertritsort/Point d'entrée NOGALES, ARIZONA - EL MIGARE, ARIZONA ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA
Cantidad y nombre del producto(Nombre botánico de las plantas/Quantity and name of product(botanical name of plants)/Menge und Name des Erzeugnisses(Botanischer Name der Pflanzen)/Quantité et nom du produit(Nom botanique de végétaux)). 2200 PIEZAS PLANTA COMPLETA A RAÍZ DESNUDA OCOTILLO, Fouquieria splendens		



PASEO DE RÍO Y COMONFORT, EDIF. HERMOSILLO NIVEL 2
Tel: (662) 259-27-01, www.gob.mx/semarnat



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE SONORA

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CERTIFICADO FITOSANITARIO / PHYTOSANITARY CERTIFICATE/
PLANZENSCHUTZZEUGNIS/CERTIFICAT PHYTOSANITAIRE

Por el presente se certifica que las plantas, partes de plantas o productos vegetales anteriormente descritos, o muestras representativas de las mismas fueron inspeccionadas de acuerdo con los procedimientos adecuados y se consideran exentos de plagas de cuarentena, y prácticamente exentos de otras plagas nocivas y se considera que se ajustan a las disposiciones fitosanitarias vigentes en el país importador.

This is to certify that the plants, parts of plants or plants products described above have been inspected according to appropriate procedures and are considered to be free from quarantine pests, and practically free from other injurious pests; and that they are considered to conform with the current phytosanitary regulations of the importing country.

Es Wird hier bescheinigt da² oben beschriebenen Pflanzen, Pflanzenteilen oder pflanzlichen Erzeugnisse ingesamt oder durch Stichproben mit den geigneten Methoden gründlich sind untersucht geworden und frei von Quarantäne Schädlingen und praktisch frei von anderen Schädlingen befunden wurden, und es wird angenommen, da² sie sich mit der bestehenden Pflanzenschutzvorschriften des Einfuhrlandes geignen.

Il est certifié que les végétaux, cest parts ou produits décrits ci-dessus, ou bien un échantillon représentatif, ont été inspectés en suivant les procédés en vigueur et ils ne portent pas des ravageurs en quarantaine et pratiquement pas des autres ravageurs et que l'on considère qu'ils sont accord avec la réglementation phytosanitaire en vigueur au pays importateur.

Tratamiento de fumigación ó desinfección(si lo exige el país importador/ Fumigation or desinfection treatment (if required by importing country)/ Begassung oder Entsprechung(Wenn es von Einfuhrland gefordert wird)/Fumigation ou désinfection (à remplir sur la demande du pays importateur)

Fecha/Date/Datum/Date	Tratamiento/Treatment/ Behandlung/Traitemet		
//////////			
Producto Químico (ingrediente activo)/Chemical (active ingredient)/Chemisches Mittel (Wirkstoff)/Produit Chimique (composé actif)	Duración y temperatura/ Duration and temperature/Dauer und Temperatur/ Durée et température	Concentración/Concentration/Konzentration/Concentration	
Sello/Seal/Siegel/Cachet	Declaraciones adicionales/Additional declaration/Zusätzliche Erklärungen/Declarations supplémentaires		
Lugar de expedición/Place of Issue/Ausstellugsort/ Ville d'expedition HERMOSILLO, SONORA, MEXICO	Nombre del funcionario autorizado/Name of authorized Officer/Name der Behörden/Nom du fonctionnaire Dr. Juan Manuel Vargas López "Con fundamento en los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sonora, previa designación, firma el C. Juan Manuel Vargas López, Subdelegado de Gestión para la protección de Ambiental y Recursos Naturales."		
Fecha/Date /Datum/Date 22 de Febrero de 2024	Firma/Signatura/Unterschrift/Signature		

JMVL/JRGG/MSMR OR SEMARNAT Sonora Tel. (662) 592725

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



PASEO DE RIO Y COMONFORT, EDIF. HERMOSILLO NIVEL 2
Tels: (662) 259-27-01, www.gob.mx/semarnat



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE SONORA

CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS

Los suscritos servidores públicos adscritos a la Delegación Sonora de la SEMARNAT, inscritos en el registro que lleva la Secretaría de la Función Pública de quienes participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones; con fundamento en el Anexo Primero, numeral 3, párrafo segundo, del Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y modificado por las publicaciones del 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, bajo protesta de decir verdad declaro lo siguiente:

- a)** Conozco y entiendo las obligaciones de los servidores públicos federales en materia de conflicto de interés.
- b)** No tengo ningún interés personal, familiar o de negocios en el procedimiento señalado en el expediente citado al rubro y, en su caso, número del procedimiento de contratación pública o autorización; y me consta que el mismo no puede resultar algún beneficio para el suscripto, ni para las siguientes personas: cónyuge, concubina o concubinario; mis parientes consanguíneos o por afinidad hasta el cuarto grado o parientes civiles; terceros con los que tengo relaciones profesionales, laborales o de negocios; mis socios o sociedades de las que forman o han formado parte el suscripto o las personas mencionadas.

En caso de que durante el desarrollo del procedimiento señalado en el expediente citado al rubro, llegue a tener algún interés personal, familiar o de negocios relacionado con dicho procedimiento, procederé conforme a lo previsto en el artículo 8 fracción XI de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, el cual establece que los servidores públicos deberán excusarse de intervenir en la atención, tramitación o resolución de asuntos en los que tengan interés personal, familiar o de negocios; informarlo por escrito a su jefe inmediato, y observar las instrucciones por escrito de éste sobre la atención, tramitación y resolución de los asuntos, cuando el servidor público no pueda abstenerse de intervenir en ellos.

PROTESTAMOS LO NECESARIO

SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

DR. JUAN MANUEL VARGAS LÓPEZ.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6, fracción XVI; 32, 33, 34, 35 y 81 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en suplencia por ausencia por ausencia definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Sonora, previa designación, firma el C. Juan Manuel Vargas Lopez, Subdelegado de Gestión Para La Protección Ambiental y Recursos Naturales.



EL JEFE DE LA UNIDAD DE APROVECHAMIENTO Y RESTAURACIÓN DE RECURSOS NATURALES.

INC. JORGE RAUL GARCIA GUTIERREZ.

COORDINADOR DE PROFESIONALES DICTAMINADORES

MCE. MARIO SERGIO MURRIETA RODRIGUEZ

1 de 1

Bvd. Paseo del Río Sonora y Calleana S/N, Centro de Gobierno, Edificio Hermosillo, 2do Nivel,
Proyecto Río Sonora, C.P. 83270, Teléfono: (662) 2592702, www.gob.mx/semarnat